



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

**JUNTA DE GOBIERNO
ACTA**

SESIÓN FECHA HORA	Extraordinaria, 04/23 11 de mayo 2023 12:30 horas.
MIEMBROS ASISTENTES	CARGO Y REPRESENTACIÓN
VICEPRESIDENTE : Dº. Salvador Díez Zapata	Vicepresidente del CEIS-RIOJA
VOCALES: Dº. Jesús Garrido Garrido Dº. Carlos Hernández Sáenz Dº. Ricardo García Velasco D. José Fermín Galia Pascual Dª: Rosana Zorzano Cámara Dº. Julio de la Cruz Moreno Dª. Mª Aranzazu Carrero Bacigalupe	Rep. del Ayuntamiento de Calahorra Rep. del Ayuntamiento de Arnedo. Rep. de la CAR (Director de Política Local). Rep. de la CAR (CECOP). Por los municipios de más de 2.000 habitantes Rep. de la CAR (CECOP) Rep. del Ayuntamiento de Haro.
OTROS ASISTENTES	
Dª Alejandra Nicolás Gil	Secretaria-Interventora, sin voto.
NO ASISTEN	
PRESIDENTA: Dª María Somalo San Juan	Presidenta del CEIS- Rioja
VOCALES: Dº. Jorge Loyo Mendoza Dº. Jonás Olarte Fernández	Rep. municipios de menos de 2.000 h. Representante del Ayuntamiento de Nájera
OTROS: D. Carlos Castro Mera	Gerente, sin voto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/004852	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0469158
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Emergencias y Protección Civil	Salvador Díez Zapata / Visto Bueno.		25/05/2023 10:11:01
2 Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil		25/05/2023 12:15:39
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: XY7QOUVTRK5A1L	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	25/05/2023 12:15:47



Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

Siendo las 12:30 horas del día 11 de mayo de 2023, se reúnen en la sede de los Servicios Centrales del CEIS- Rioja, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión que reglamentariamente viene convocada.

Abierta la sesión y declarada válidamente constituida, el Sr. Vicepresidente da de nuevo la bienvenida a todos los asistentes, disculpando la ausencia de la Presidenta.

A continuación, se pasa a debatir y tratar de los puntos de la convocatoria según el siguiente

1. ACTAS DE LA JUNTA ORDINARIA Nº2/2023 Y EXTRAORDINARIA Nº3/2023.

El primer punto del orden del día hace referencia a la aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, las cuales se pusieron en conocimiento de todos los asistentes a la misma, no efectuándose alegación alguna, y dándose por aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

2. APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN DE LOS DOS PUESTOS VACANTES DE BOMBERO-CONDUCTOR POR CONCURSO- OPOSICIÓN.

El Sr. Vicepresidente indica a los asistentes que ha sido preciso convocar nuevamente una Junta extraordinaria, dadas las dificultades que se tienen en la actualidad para realizar las coberturas mediante lista de espera de las ausencias de bomberos- conductores. Así mismo, indica que son dos las plazas convocadas y que los aspirantes deberán superar la fase de oposición, consistente en un cuestionario de 100 preguntas con respuestas alternativas y en segundo lugar 6 pruebas físicas. Puntuándose la fase de oposición con 40 puntos y la fase de concurso con diez.

La Junta teniendo en cuenta:

El apartado 1 del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), establece: *“Las necesidades de recursos humanos, con asignación presupuestaria, que deban proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso serán objeto de la Oferta de empleo público, o a través de otro instrumento similar de gestión de la provisión de las necesidades de personal, lo que comportará la obligación de convocar los correspondientes procesos selectivos para las plazas comprometidas y hasta un diez por cien adicional, fijando el plazo máximo para la convocatoria de los mismos. En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.”*

Las 2 plazas convocadas suponen la ejecución de la Oferta de empleo público aprobadas por Resolución de Presidencia nº13/2022 y nº18/2023 en virtud de la competencia atribuida por el artículo 12.1 de los Estatutos del Consorcio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2023/004852	Acta	Solicitudes y remisiones generales			2023/0469158
Cargo	Firmante / Observaciones				Fecha/hora
1	Director General de Emergencias y Protección Civil	Salvador Diez Zapata / Visto Bueno.			25/05/2023 10:11:01
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil			25/05/2023 12:15:39
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: XY7QOUVTWRK5A1L	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		25/05/2023 12:15:47



Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

Vista la existencia de 2 plazas vacantes en la plantilla de personal, aprobada por la Junta de Gobierno el 29.11.2022, para el año 2023, para la provisión en propiedad de las plazas que se designan según la siguiente especificación:

Cuerpo: Ayudante Facultativo de Administración Especial

Denominación: Bombero- Conductor

Número de vacantes: 2

Grupo titulación: C1

Sistema acceso: Libre. Concurso-oposición

Examinadas y negociadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 12.1) de los vigentes Estatutos del CEIS-Rioja (redacción publicada en BOR núm. 18, de fecha 27.01.22).

Visto el informe de Secretaría- Intervención emitido con fecha 4 de mayo de 2023 y dada cuenta del contenido de las bases a los asistentes por la Gerencia.

ACUERDA por unanimidad de los asistentes:

Primero: Aprobar las bases reguladoras de las pruebas selectivas correspondientes.

Segundo: Facultar a la Presidencia para que realice la convocatoria y los correspondientes actos de impulso del proceso selectivo conforme a las bases aprobadas.

Tercero: Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de La Rioja.

3. APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS VACANTES DEL CUERPO DE AYUDANTES FACULTATIVOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (BOMBERO-CONDUCTOR).

La Junta de Gobierno:

Visto que va a convocarse el procedimiento selectivo para la provisión mediante acceso libre por el procedimiento de concurso- oposición de 2 plazas vacantes del cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial (BOMBEROS- CONDUCTORES).

El Acuerdo Funcionario 2017-20, que en su artículo 6.1 determina que el *Consortio*, a través de sus *órganos competentes*, convocará entre funcionarios, concurso de traslados previo a la toma de posesión de nuevos funcionarios, correspondientes a las plazas incluidas en las convocatorias para ingreso de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2023/004852	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0469158		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Director General de Emergencias y Protección Civil	Salvador Diez Zapata / Visto Bueno.	25/05/2023 10:11:01		
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil	25/05/2023 12:15:39		
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: XY7Q0UVTWRK5A1L	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		25/05/2023 12:15:47



Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

nuevo personal, así como antes de la toma de posesión de funcionarios que obtengan nuevos puestos por el sistema de promoción interna. La resolución de adjudicación de destinos determinará la efectividad de los mismos, que, en todo caso, quedará condicionada a la toma de posesión de funcionarios de nuevo ingreso.

En consecuencia, procede convocar y resolver el correspondiente concurso de traslados con carácter previo.

ACUERDA por unanimidad de los asistentes:

1. Aprobar las bases del CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS 2 PUESTOS VACANTES DEL CUERPO DE AYUDANTES FACULTATIVOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (BOMBEROS-CONDUCTORES).
2. Facultar a la Presidencia para que realice la convocatoria y los correspondientes actos de impulso del proceso selectivo conforme a las bases aprobadas.
3. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de La Rioja.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos (12:43 h.), de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/004852	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2023/0469158	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Director General de Emergencias y Protección Civil	Salvador Diez Zapata / Visto Bueno.	25/05/2023 10:11:01	
2	Secretaria Interventora	Alejandra Nicolás Gil	25/05/2023 12:15:39	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: XY7QOUVTRK5A1L	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	25/05/2023 12:15:47